

Precios de suscripción

Castellón al mes 1'00 pesetas

Punto, trimestre 3'00 id.

Para anuncios, esquelas, y comunicados,

PIDANSE TARIFAS

Número suelto 5 céntimos.

LA PROVINCIA

DIARIO DE CASTELLÓN

España en Marruecos

Sorpresa á un campamento

Telegrama oficial

General Sotomayor desde zoco El Hieb, mes días que á las tres de la madrugada ha sido atacado el campamento del zoco por unos 500 moros, llegando algunos á las alambradas de algunas de las obras.

E. fuego se ha contagiado con la modernización necesaria, por ser de noche.

Al hacerse la desembocada bajo el fuego enemigo, ha sido muerto el comandante del regimiento del Príncipe D. Alvaro González, y herido el capitán D. Antonio Arias Farfán. Además de éstos ha habido un sargento y tres soldados muertos, y dos sargentos y doce soldados heridos.

La tropa contagiada el fuego asediado contra las tiendecillas moras.

El grueso del enemigo se ha retirado.

Batailles del ataque

El general Sotomayor consigue á la kabilia de Benisur por su traición, atacando ahorro después de haber jurado fidelidad.

Telegramas particulares dan á conocer algunos detalles del ataque de los moros de Benisur á la posición del zoco E.H.eb.

De madrugada, un grupo de unos 500 rifleros llegaron silenciosamente hasta las alambradas de las posiciones Sotomayor, atacando con decisión y haciendo un fuego virilísimo.

Nuestras tropas rechazaron bizarramente el ataque que duró tres horas, hasta la madrugada. Como la obscuridad era muy grande, las tropas tuvieron que mantenerse á la defensiva hasta apuntar el día. Entonces salieron á realizar descubiertas, fuerzas del regimiento. Los moros atacaron á las tropas desde una zona que domina las posiciones Sotomayor, y entonces las tropas situaron con dueño contra un grupo de moros. La lucha fué durísima, resultando muertos el comandante del Príncipe D. Alvaro González, un sargento y tres soldados, y herido el capitán D. Anteiro Arias Farfán, dos sargentos y doce soldados.

Los moros que se batían en la loma sitiada hicieron un fuego virilísimo.

A pesar de la violencia del ataque de los moros, fueron rechazados por nuestras tropas.

Al amanecer en Melilla la tracción de los de Benisur, mucha gente se trasladó el campamento de Rostrojero, con objeto de adquirir noticias del ataque.

Los moros que asaltaron al mercado de la plaza se mostraban muy insolentes y pasaban sin saludar á los jefes y oficiales. Muchos rifleros se relajaron, dirigiendo á los soldados frases que éstos no entendían y que se respondían con injurias.

Los soldados mostrábanse por ello irritados y despiadados, y los moros, temiendo que les corriera algo grave, se retiraron de la plaza.

Nuevo reconocimiento

Ayer continuó el reconocimiento del barrio de Sidi Musa, hallándose nuevo cadáver de soldado del regimiento de Melilla y dos del de África. Dicho cadáver presentaba señales de haber sido profanado.

Fueron enterrados en el mismo barrio con gran solemnidad.

Las elecciones provinciales

Real decreto importante

Por considerarlo oportuno reproducimos íntegro la continuación del Real decreto de adaptación á la nueva ley electoral la anterior ley provincial:

Dijo acuerdo con mi Consejo de ministros y la propuesta del de la Gobernación, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.^o En las elecciones de diputados provinciales, tanto parciales como de renovación blanca ordinaria, se tendrá en cuenta para el procedimiento activo electoral que debe seguirse en su celebración, los preceptos de la ley electoral vigente de 8 de agosto de 1897, en la forma prevenida en este decreto.

Art. 2.^o De conformidad con el párrafo 2^o del art. 4.^o de la ley electoral, para justificar la condición de elegibles, se tendrá en cuenta lo mandado en el 35 de la ley provincial y 3.^o del Real decreto del 5 de noviembre de 1890, como también lo establecido en el 5.^o de la ley electoral ya citada.

Art. 3.^o En armonía con lo prevenido en los párrafos 2^o y 3^o de los arts. 6.^o y 7.^o de la ley electoral, para las incompatibilidades y las incapacidades, se considerará visto lo prevenido en los arts. 36 y 38 de la ley provincial de 23 de agosto de 1882.

Art. 4.^o De acuerdo con el art. 5.^o del Real decreto de 5 de noviembre de 1890, el mismo censo electoral para diputados á

provincia donde corresponda elegir ó por el que á que se refiere la elección parcial.

Anunciada una situación general ó parcial, los secretarios de las Diputaciones remitirán en el plazo de diez días á las Juntas provinciales del Censo, certificación comprensiva de los nombres y apellidos de todos aquellos que hayan sido elegidos diputados provinciales en un plazo anterior de veinte días, haciendo constar el distrito por donde lo fueron, á fin de que las Juntas los tengan presentes al formular las propuestas de proclamación de candidatos, no siendo por tanto, impedimento para acordarla, la falta de certificación de referencia por parte del candidato, si consta incluido en la expedida por el secretario de la Diputación.

La infracción de este mandato será castigada, como de carácter electoral, con arreglo al art. 75 de la ley electoral vigente.

Art. 8.^o Para la ejecución y cumplimiento del procedimiento mencionado en el art. 25 de la ley electoral, cuando aspiren los candidatos á ser proclamados, en virtud de propuestas de electores, conforme al art. 3.^o del artículo anterior, se tendrá muy en cuenta que dicha propuesta ha de estar autorizada por la vigésima parte del número total de electores del distrito á que corresponda la elección, constituida en la forma prevista en el art. 2 y anteriormente dicha.

Art. 9.^o En el apartado 1.^o del art. 28 de la ley electoral, se considerará insuficiente el de diputado provincial, á los efectos de proclamación del art. 29 de dicha ley, y los demás extremos á que afecta dicho artículo, especificando el derecho de los candidatos proclamados, se observarán en la misma forma señalada en el texto legal citado.

Art. 10. El art. 29 de la ley electoral seguirá en todo su vigor para las elecciones de diputados provinciales, correspondiendo las funciones de declaración de electores y demás actos en que deban actuar las Juntas á las principales del Censo electoral.

Art. 11. El procedimiento político electoral hasta sacar las elecciones generales por las Juntas provinciales del Censo, será el mencionado en la ley Electoral vigente en los arts. 80 al 80.

Art. 12. En armonía con lo dispuesto en el art. 60 de la ley Electoral de referencias y 57 del Real decreto de 5 de noviembre de 1890, la presentación y examen de las actas y las reclamaciones contra las elecciones en todos sus sitios, incompatibilidades ó incapacidades, se regirán por los arts. 52, 53 y 54 de la ley provincial vigente.

Art. 13. En cuanto á declaración de vacantes y convocatoria de elecciones, tanto parroquiales como de renovación blanca y demás operaciones referentes á constitución, regirán los preceptos determinados al efecto en la ley provincial actual.

Art. 14. Para la elección parcial, necesitará especialmente en vigor ó insuficiente del voto obligatorio y demás actos relacionados con la elección, no específicamente anteriores por ser de general procedimiento, se tendrá en vigor la ley Electoral vigente y sus disposiciones aplicables dictadas por el gobierno, de acuerdo con la Junta Central del Censo, ó por ésta, en uso de sus facultades propias y de ley.

Dato en Palacio á nueve de septiembre de mil novecientos nueve.—ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Peñafiel.

Entre nosotros...

Los primeros síntomas

En la sesión celebrada esta mañana por el Ayuntamiento se han manifestado los primeros síntomas de lo que hace muchos días venían diciendo; esto es, la división de la mayoría.

El criterio del Sr. Valero en el escrito del maestro de San Roque, manifestando que no era el Ayuntamiento el que debía resarcir de la orden del señor gobernador disponiendo que reintegren en esas manzanas las cantidades cobradas por duplicado sino el propio interesado, oposición secundada por el Sr. Aparicio y el hecho de repetirse este mismo fenómeno al discutir una sencilla proposición presentada por el Sr. Solme, plidiendo se echara grava en la calle de Violante, á la cual se han opuesto los Sres. Valero y Aparicio, demuestran que se ha iniciado una tendencia entre la mayoría republicana, que bien pudiera decirnos que es la que simpatiza con el Sr. Gilmen Michavila.

En el primer escrito el Sr. Pelduz ha bajado el discurso de sus discursos y en el segundo, la intervención conciliadora del Sr. Foronda ha evitado que esto adquiriese mayores vueltas. Ya comienzan:

3.^o Haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito electoral, ante las masas formadas por el presidente; los dos adjuntos.

Los candidatos á diputados provinciales pedirán y obtendrán su proclamación como tales, por un distrito determinado de la

Oficinas de Imprenta

Calle Colón, 46

de correspondencia al administrador

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AUNQUE NO SE INSERTEN

Número suelto 5 céntimos.

en la noche del jueves 28, 29 del corriente, y el viernes por la mañana recibió dos enérgicas vergonzantes amenazando de muerte si no dejaba inmediatamente el pueblo. Su esposa con el suso conseguiente y en pleno período puerperal.

Y para que no queden impunes tales delitos y amenazadas nuestra tranquilidad y seguridad personal, le rogamos encarecidamente que por medio de LA PROVINCIA haga públicos estos hechos, para ver si el señor fiscal de esa Audiencia exige el caso del juzgado de instrucción de Viver para imponer un severo correctivo al autor ó autores con todos los hermosos usajes de la Plena. Tres muchos experimentados parecen ya encontrado ya un eficaz insecticida que no sea general la persecución; pero no la marea de conmemoraciones, como han adelantado algunos periódicos.

Esta combatiéndose son gran interés por algunos proletarios la terrible plaga de los nerones, el poll roig; plaga funesta que si no se acaba con él, ella á no tardar acercará con todos los hermosos usajes de la Plena. Tres muchos experimentados parecen ya encontrado ya un eficaz insecticida que no sea general la persecución; pero no la marea de conmemoraciones, como han adelantado algunos periódicos.

Viver
Visita del excellentísimo señor presidente de la Diputación.—los médicos titulares.—Su agraciado aliento á la prensa.—El mismo á su inspector Sr. Clara.—Nota triste.

Sabedores de que el Excmo. Sr. D. Tiburcio Martín acompañado de su simpática y bellísima señora y del monísimo niño Tiburcio, llegaban á Viver el 26 del corriente, con objeto de hacer una visita á sus amigos titulares que rindieron estupenda hospitalidad.

Estos hechos los justifican y prueban los méritos titulares que reunidos estuvieron en el pueblo de Tordera el 26 del presente, y fueron Los Sres. Pastor, de Begíjar; Boil, de Tordera; Orús, de Tordera, y Galí, de Viver, en cuyo nombre y en el de todos los del distrito protestaron indignados y participaron á V. para que llegue á conocimiento del público y experimento de nuestras compatriotas de toda la provincia.

Correspondencia.

28 septiembre 1909.

A granel

A FONDO Y ALTAZO

Nuestro querido amigo el coronel don Gonzalo Selas es el encargado de la vicepresidencia de la Comisión mixta de colonización de Valencia.

Ha marchado á Teruel después de terminadas sus trabajos topográficos en nuestra provincia, el ingeniero D. Daniel García.

Según leemos en la prensa de Valencia, á finales de este mes ó el principio de la próxima se espera en aquella capital la visita de D. María Cristina, con objeto de visitar la Exposición Regional.

En la Ribera del Ebro han empezado ya las operaciones de la siembra de cereales.

La cosecha, a guisa de otras noticias, es abundante y superior á la del año pasado.

Muchas aspira el plazo de admisión de matrícula de Francés, Inglés, Contabilidad y Esperanto, clases que anualmente vienen dándose en el Circulo Mercantil e Industrial.

Durante el día de hoy han cruzado sin cesar celajes por el firmamento, intercambiando la luz solar.

Sigue plácida y agradable la temperatura otoñal.

Ha tomado posesión de su nuevo cargo el abogado fiscal de la Audiencia de Burjasot D. Salvador Guillén, exteniente fiscal de esta Audiencia.

En la Academia de tapices que dirige nuestro amigo el Rvdo. D. Enrique Ferrera, situada en la calle de San Luis, 47, se abrirá desde 1.^o de octubre una clase especial de Latín para alumnos de primero y segundo curso que darán satisfactoriamente dicha asignatura, donde se les preparará debidamente con los programas, no de esta Instituto, sino de aquél que los alumnos elijan para ser examinados de dicha asignatura en las convocatorias del próximo curso.

Recomendamos especialmente dicha clase á los alumnos que han sido frascados en junio y septiembre por motivos que son del dominio público, y que tanto han dado que hablar estos días en la capital y fuera de ella.

En Navajas se ha sido amputada la pierna derecha al joven Alfredo Basso, atropellado por un tren de la línea de Aragón, y acarreó de su desgracia hasta díos duros.

Siguió para el infeliz Alfredo intentó subir á un coche estando el convoy en marcha, fumando la desgracia de perder el estribo, cayendo entre las ruedas.

Se está sigue siendo grave.

Ha sido nombrado el tribunal que ha de juzgar á los operarios de Jerezos en Valencia. Lo forman: Presidente, D. José María Ortega Aguirre; vocales: D. Angel Olivo Basso y D. Diego Patavés Díaz; suplente, D. José Mallén Saúchis.

Agua medicinal. Fuente Calda en Villavieja, muy recomendado su uso en bebida y baño.

El establecimiento CERVELLÓN es el único que lo tiene en sus básculas.

Ecos de la

provincia

Villarreal
Commemorando un hecho heroico.—La naranja.
El ayuntamiento de esta ciudad ha acor-

El jueves próximo se pondrán á la venta 2.500 refiales. -- Armures negros brochados. -- Pañuelos. -- Banas color y otros.

A LA CUARTA PARTE DE SU PRECIO

Comercio de ANTONIO RIPOLLÉS. -- "La Puerta del Sol,"

El sacerdote del Ayuntamiento alzándose de la resolución del señor gobernador ordenó que el maestro de San Roque ingresase en su municipio las cantidades que por duplicado ha percibido, ha causado general sorpresa.

Por muchas razones que se eleguen para justificarlo, siempre resultará en caso sin precedentes en los sucesos de la administración, «excluir un Ayuntamiento por no encontrar procedente el ingreso en sus cajas de una cantidad», cantidad que quieran o no los concejales, el Municipio ha pagado por duplicado.

Esta misma sorpresa ha producido al señor Regueral si conocer la noticia.

El señor gobernador que durante su corta estancia en ésta viene demostrando gran energía, nos aseguran que no está dispuesto a permitir que el Ayuntamiento rebases el límite de sus atribuciones en cuentas bancarias existentes.

Al efecto, y para tener idea exacta de lo ocurrido este miércoles en el Ayuntamiento, esta misma tarde ha pedido certificación del nota de la sesión mencionada.

Ayer a útima hora de la tarde estuvo a ponencia á las órdenes del señor gobernador el alcalde accidental D. José Forcada, acompañado por el secretario del Ayuntamiento D. José Vizplaza.

Según nuestras noticias, han empezado en los próximos días la Plana los preparativos para la próxima campaña zarzana.

Los zarzanos presentan este año gran cantidad de fruta, lo que hace suponer una buena temporada si los mercados responden al deseo de cosecheros y productores.

En el Aisle Municipal del Parque de Burriana ha fallecido ayer Isidro Regilo Gil, de 88 años de edad, natural de esta ciudad.

En Vinaroz se ha entrado de lleno en la recogida de las uvas, y el precio actual que se pagan actualmente es de 1'45 pesetas las arrobas.

Los viñedos están los que existen á la escuela de la Casa provincial de Beniflencia siendo obsequiados con una gira el hermoso piñar del Greco en premio á su buen comportamiento y á la aplicación que han demostrado durante todo el curso anterior.

Durante veinte días puede solicitarse tomar parte en los exámenes de ingreso en el cuerpo de Sanidad exterior que se celebrarán el 18 de octubre próximo en Madrid, en concepto de secretarios intérpretes aprobados en idiomas y desaprobados en materias administrativas en junio último.

La Junta Central del Censo en su última sesión desechó una serie de pequeñas incidencias y fueron detenidamente examinadas dos cuestiones.

Una de éstas ha sido motivada por una consulta del ministro de la Gobernación sobre si las Juntas municipales y provinciales cumplen en 1.º de octubre los dos años de existencia y procede su renovación.

Estimó la Junta que, con arreglo á la ley, deben ser renovadas en 1.º de octubre.

Málaga se reunirá el jurado que ha de juzgar las obras presentadas al certamen del Conservatorio de Música de Valencia, compuesto por el clausuro de profesores y sus presidentes, y como vocales adjuntos los Dres. D. José Serrano y D. Vicente Rípolo.

En las oficinas de esta sección de Estadística han terminado los trabajos de copiar los nombres de todos los vecinos de la capital y la provincia que tienen derecho á emitir sufragio.

Las nuevas listas regirán caso de celebrarse elecciones en provincias como municipios, pues el citado Real decreto dispone que por todo el mes de octubre queden impresas las listas en cuestión.

Según una correspondencia de Moraleja, la feria de aquella ciudad ha estado animada, vendiéndose el ganado á buen precio.

El señor gobernador civil impuso ayer las siguientes multas:

De 25 pesetas á Cristóbal Peus Graugel, de Alcolea, por blasfemia, y á Vicente Muñoz y Vicente Peyró, de Plas, por infracción á la ley del descanso dominical.

D. 125 pesetas á José López Viz, por blasfemia y escándalo.

Hotel del balneario CERVELLÓN en Villavieja. Habitaciones bonitas y de hermosas vistas, con instalaciones de luz y timbre eléctricos.

Espaciosos comedores, salones de recreo con piano y billar; capilla pública y bonito jardín.

El Comité Ejecutivo de la Exposición de Valencia ha designado el jurado del grupo 1., división 2., sección 1.º de aquella Exposición, nombrando á los señores siguientes:

D. Tiberio Martín, D. Francisco Valdés, D. Luis Salom, D. Faustino Bonacosa, D. Juan Aguirre y D. Emilio Albiol.

El asilado en la Casa provincial de Beniflencia D. Juan B. Enero, que con gran aprovechamiento sigue los estudios superiores del Magisterio, costeados por la exaltantísima Diputación provincial, acaba de aprobar el primer curso, obteniendo honrosas calificaciones.

Nuestra enhorabuena al joven estudiante.

El día 18 del próximo mes de octubre darán comienzo en Madrid los exámenes para ingreso en el cuerpo de Sanidad exterior, en concepto de secretarios intérpretes aprobados en idiomas y desaprobados en materias administrativas en junio último.

Las instancias las presentarán los interesados en el plazo de 20 días en el Registro General.

Se están fabricando actualmente nuevas emisiones de billetes de Banco.

En el anverso de los 100 pesetas aparece el retrato de los Reyes Católicos, y en el reverso una alegoría de la Agricultura.

Otra emisión de 25 pesetas muestra en el anverso el busto del poeta Quintana y una alegoría de la Sabiduría, la Poesía y la Tragedia, y en el reverso una alegoría de la Industria.

Últimamente el Consejo del Banco ha aprobado un modelo de billetes de 1.000 pesetas, cuyo boleto lo ejerció el señor Vázquez.

En el anverso aparece una figura que representa á Atletas con el mundo en sus manos, y en el reverso una alegoría que simboliza la Justicia, con un león á sus pies; también aparecen unas columnas con alegorías del Comercio y la Industria.

DE SOCIEDAD

Encuentro en T-ruel en cuya capital pasaron tres días el Ilustrado Jefe de Telegrafos de esta provincia D. Faustino Gorriz.

Ha regresado de Requena, donde ha pasado la temporadita de verano, la distinguida familia del delegado regio de Bellas Artes D. Fernando Martínez Chesa.

En el tren rápido de Valencia llegó ayer tarde á Castellón el administrador principal de correos de Valencia y respetable amigo nuestro D. Ismael González Soler.

Desde las villas de Benicasim, donde ha pasado el verano, ha marchado á Madrid, con sus estupendos hijos, la respetable señora D. Antonia Vilaplana, viuda de Diocena.

Ha regresado de las villas de Benicasim, la apreciable familia de nuestro buen amigo el comandante D. Luis Rodríguez Galán.

Después de pasar una larga temporadita en su próspera villa de las playas de Benicasim, ha regresado á Castellón la distinguida familia de nuestro querido amigo el abogado D. Carlos Sanz.

TAURINAS

Ha regresado de Amposta el empresario de nuestra plaza de Toros, después de esperar los toros de Murillo que han de lidarse el próximo domingo en este altro tanino por las cuadrillas de «Cortijo» y «Rullo», de Barriles.

Ha sido fijados en los sítios de costumbre unos preciosos carteles anunciadores de la corrida.

En Burriana acentúase el entusiasmo por ver toros el novillero «Rullo», hijo de aquella población, siendo seguro que los burrianenses darán un importante contingente de entrada.

GOBIERNO CIVIL

Ha sido autorizado D. José Castañer para celebrar una corrida de novillos en esta plaza de toros el próximo domingo 3 de octubre.

DIPUTACION PROVINCIAL

En las sesiones celebradas ayer y anteayer por la Comisión provincial, informó ésta los siguientes asuntos:

Cuentas municipales de Cati correspondientes al año 1900.

Idem D. de Viatibela, 1906-07.

Cuentas correcidas del partido judicial de Segorbe, años 1892, 93 y 94, 97 y 98.

Recurso interpuesto por varios vecinos de Castellón contra un acuerdo del Ayuntamiento cambiando el nombre de la calle del Rey D. Jaime por el Darwin.

Re. ursa de 8x de interpusieron por don Vicente Gómez Michavila y once concejales

les más del Ayuntamiento de la capital contra una providencia de la Alcaldía suspendiendo los acuerdos adoptados en 2 y 7 de agosto último.

Entre otros asuntos, tomó la Comisión los que continúan se expresan:

Conceder 8 días de licencia para solventar asuntos propios si el secretario de la Diputación y que durante su ausencia le reemplaza el oficial 1.º.

Conceder licencia á varios edileos de la Casa provincial de Beniflencia.

Que se admitiese el suero antirrábico en el Hospital provincial y varios individuos de esta provincia.

Aprobar las cuentas de este año en los municipios de los dementes de esta provincia correspondientes al año 1909.

Idem cuentas de material con destino á la Exma. Diputación y año 1909.

Idem el expediente general de subastas de los artículos de suministros para los establecimientos públicos.

Idem los gastos causados por los representantes de esta Diputación en la Asamblea de Santander.

Idem varias facturas de tipos de letra para la Imprenta provincial.

Idem los gastos causados por las obras realizadas en las habitaciones del señor gobernador civil.

También se dió cuenta de la reglamentaria memoria semestral.

VIDA MUNICIPAL

José Ortiz Vidal solicita autorización para rediseñar una casa en el núm. 48 de la calle de San Vicente, y José Saénz Soler solicita igualmente el oportunuo permiso para realizar obras en la casa núm. 5 de la calle de Gracia.

Al administrador de Hacienda se le remitió el certificado del acta de la sesión celebrada el 26 del actual por la junta municipal de socios, en la que se acordó que el medio de hacer efectiva el cupo de consumo en el próximo año, son el de repartimiento vinal.

HACIENDA

En el despacho del Sr. Delegado de Hacienda, se ha establecido este mañana una junta administrativa por contrabando de tabaco, contra un vecino de Vilas de Cabanes.

MILITARES

Ha sido destinado á esta comandancia el carabinero Lute Basilio.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición concediendo dos meses de plazo para que se incorporen á filas los individuos que se hallan en el extranjero, declarándose prófugos á desertores en caso de inobediente.

BOLETIN RELIGIOSO

Esta mañana se ha celebrado en la parroquia de San Miguel la fiesta del Santo Titular, á la que ha asistido gran número de fieles.

Durante la misa que ha revestido gran solemnidad, el sacerdote de la parroquia D. Fabra ha ocupado la Sagrada Cátedra, haciendo un soñado panegírico del Santo festivo.

La Cámara Agrícola que anualmente se asocia á la fiesta de hoy, ha engalanado los balcones de su casa social con vistosas colgaduras.

Santos para mañana

Santos Jerónimo, confesor y doctor; Victor, Urs y Antoño, mártires; Gregorio, obispo, y Sofía, viuda.

La misa y oficio divino son de San Jerónimo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

Mañana se celebrarán los siguientes cultos:

Santa María.—A las diez conventual y Cuarenta horas y á las cinco y media trigo y reserva.

P. Sangre.—A las seis solemnes Quinario al sacerdote San Francisco de Asís con santo.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

Despacho de oficio

Bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Forcada, ha celebrado sesión la corporación municipal.

Han sido aprobados cuentos informes figuraban en la orden del día, entre ellos el nombramiento de practicante gredillo del Dispensario á favor de D. Salvador Garriga Gallach.

El ya estribó pago

Seguidamente se ha dado lectura á la comunicación del señor gobernador trasladando el escudo de la Junta provincial de Instrucción pública y ordenando que el maestro de San Roque reintegre á las escuelas municipales las cantidades cobradas por duplicado.

El Sr. Palíez se ha mostrado conforme con el acuerdo de la Junta soñera de la du-

plicidad del pago, pero en cambio ha propuesto que se recurriera en elza contra la orden del Sr. gobernador disponiendo fuera el Ayuntamiento á quien se reintegre, por creer que esto ventaja á presuponer la resolución del expediente que en dicha corporación se incon-

to.—Centro Artístico.—Gremio de San Isidro.—Representante Arrendatario Tabaco.—Diputado á Cortes Gulnot.—Excluido Expressi.—Vicepresidente Comisión provincial.—N.º 1.º Rafele Fabra.—Presidente Comité provincial conservador.—Círculo Católico.—Comisarios regios Industria, Instituto.—J. F. Fontan.—Presidente Asociación ganaderos.—Director LA PROVINCIA.—Varlos diputados provinciales y secretario Diputación.

Al explicar el Sr. Fabregat su voto en contra de tal acuerdo, se ha originado una larga discusión, de la cual sacamos los siguientes á importantes manifestaciones.

Les del Sr. Fabregat diciendo que no plidió los datos que tienen paralizado la resolución del expediente, nada más que por la duda que se manifiesta sobre la veracidad de las conclusiones del informe por él presentado y que el Municipio habrá pagado por duplicado la referida cantidad.

Les del Sr. Valero considerando más oportuno cumplir la orden del señor gobernador y dejar al maestro de San Roque que recurriera al oficio por conveniente, fundamentalmente este criterio en el mismo texto de la comunicación leída, y les del señor Aparisi pidiendo que el acuerdo del Ayuntamiento se supatere al resultado de la liquidación,

El Sr. Palíez con pena fortuna ha defendido su posición, escuchando el señor Forcada y siendo al final aprobado con el voto en contra del Sr. Fabregat.

Varios jueces

El Sr. Carbó ha solicitado que se prorrogue por 15 días más el plazo voluntario para el cierre de las cédulas personales.

Así es ha acordado.

El Sr. Salina ha pedido que se tire grava á la calle de Vicente, á la cual se han opuesto los Señores Valero y Aparisi por considerarlo antiespontáneo.

El Sr. Palíez con pena fortuna ha defendido su posición, escuchando el señor Forcada y siendo al final aprobado con el voto en contra del Sr. Fabregat.

BURRIANA

En la calle Mayor se suscitó anche una violenta discusión entre Francisco Martínez y otro amigo apodado el «Rig el Mariner», y pasando á viva fuerza, este último propinó á su contrincante un tremendo bofetón que le hizo rodar por tierra, sofriéndole en la cara una fuerte contusión.

Del hecho se dió cuenta al juzgado.

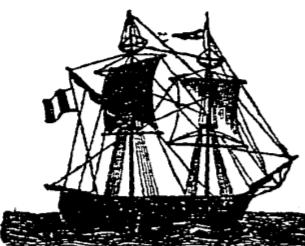
SUCESOS

BENIOARIM

Almacen de Maderas

de MIGUEL SERRANO HUGUET

Oficinas y despacho: Camino del Grao (junto á la Estación del Tranvía) -- CASTELLÓN



Fábrica de agua fuerte para la limpieza de naranjos, marca el "Barco,"

Ataca la serpeta, negreta y en particular el poll roig, teniendo la propiedad que se pueden pulverizar los árboles en todas las épocas del año y no los perjudica.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PABRICA

Vicente Aguilera, Obispo Climent, 14.--CASTELLÓN.

Punto de venta

José Menero, calle Moreras, 60 Villarreal

ACADEMIA POLITÉCNICA

Director, D. Carlos Pedra Borrás

VINAROZ

BACHILLERATO, carreras civiles y militares

Profesores competentes compuesto de oficiales del ejército, ingenieros civiles y maestros de instrucción primaria.

En los exámenes de enseñanza libre y riflados en junio último en el Instituto General y Técnico de Castellón, los alumnos de las seis carreras del Bachillerato, preparados por esta Academia, presentaronse de todas las asignaturas estudiadas durante el curso, obteniendo el siguiente resultado:

Sobresalientes, 3; Notables, 18; Aprobados, 19; Suspensos, ninguno

Detalles y correspondencia al Director

Nueva Línea de Automóviles Entre San Mateo y Castellón

SERVICIO RÁPIDO

Salida de San Mateo	á las 7 mañana
Llegada á Castellón	á las 10 .
Salida de Castellón	á las 3 tarde
Llegada á San Mateo	á las 6 45 >

En Cuevas de Vinaroz enlaza con el coche-correo de Alcalá de Chivert á Villafrecha del Cid.

Esta nueva empresa cuenta con dos *Omnibus-Automóviles* para el mejor y seguro servicio de los señores viajeros.

Noticias telegráficas

(Servicio de la mañana)

MADRID

Felicitación del Rey

Pasando ayer el Rey en automóvil por El Pardo se encontró con unos oficiales italianos que tomaron parte en el Concurso hípico de San Sebastián, que iban acompañados de dos oficiales españoles de caballería.

D. Alfonso invitó á todos los oficiales á dar un paseo en automóvil, pero como éste resultaba pequeño para todos, pidió por teléfono á caballería que enviaran otro más grande.

Entonces dieron á S. M. por teléfono la noticia de la toma de Seluán, quien pidió la confirmación oficial del ministerio de la Guerra, y al recibirla, la reprodujo en voz alta, siendo oída por todos con gran entusiasmo. Los oficiales italianos dieron varios vivas á España y al ejército español, y los españoles contestaron á ellos con vivas al ejército italiano.

Al regresar á Palacio el monarca dirigió al General Mariano el siguiente telegrama: «Felicitó con el mayor entusiasmo á V. E. y á esas tropas valientes por las brillantes operaciones realizadas, coronadas ayer con la ocupación de Seluán. España siente orgulloso con los triunfos de su ejército y yo, como el primero de los españoles y de sus soldados, comparto la alegría con todos. —Alfonso.

Conferencias

Después de conferenciar el ministro de Fomento con el Sr. Maura, lo hizo el senador señor Monreal, ocupándose de los asuntos de Barcelona.

El Sr. Moret celebró ayer tarde una entrevista con el Sr. Dato, anunciándole que en cuanto se abran las Cortes se ocuparía extensamente de los asuntos de actualidad.

Por el triunfo de nuestro ejército

La mayor parte de las poblaciones lucen en los balcones colgaduras de los colores nacionales, en celebración por el triunfo de nuestro ejército en África.

La opinión pide que ante la agresión de los moros contra las fuerzas que acampan en el zoto de Beni-Ssar se proceda sin contemplaciones contra esos cobardes que se dijeron ser nuestros amigos.

Conferencia.-Avanzamos hasta Tetuán?

El presidente del Congreso, Sr. Dato, confirió largamente con el Sr. Moret sobre los debates parlamentarios. Después el ex-presidente del Consejo de ministros declaró que había hablado mucho y muy alto con el Sr. Dato.

Ayer tarde se aseguraba en los centros políticos que una vez quedó terminado el debate político y sean aprobados varios créditos, se volverán á cerrar las Cortes para realizar la segunda parte del programa internacional, avanzando nuestras tropas hasta tomar Tetuán.

Discurso académico

En la próxima apertura de curso de la Universidad Central está encargado del discurso el senador valenciano D. Elias Tomo, catedrático de la Escuela Superior de Bellas Artes.

Telegrama patriótico

Dicen de Melilla que los príncipes D. René y D. Felipe de Borbón, que forman parte de las fuerzas de caballería que han operado con los generales Orozco y Tovar han telegrafizado al Rey enorgulleciéndose de pertenecer á un ejército tan brillante como el nuestro.

Ferrández á Cartagena

Se da como probable que el ministro de Marina, general Ferrández, vaya á Cartagena á principios del próximo mes de Octubre, con el fin de asistir á la colocación de la quilla del primer barco de nuestra futura Escuadra.

El sultán se prepara

La prensa extranjera confirma la noticia de los armamentos que está realizando Muley Hafid en Europa.

Resulta cierto que el sultán compra cañones, fusiles y hasta baterías Schneider. Un periódico francés insinúa que un delegado moro estuvo en el parque aerostático de Mr. Wright viendo funcionar dirigibles.

Todo esto demuestra lo equivocadas que están las potencias al suponer que Muley Hafid se halla en la última miseria.

Lo que falta desmentir es quiénes son sus auxiliares, porque al más leído no se le escapa que Muley Hafid no podría hacer nada de casuística si se le atribuye si no contase con el apoyo moral y material de alguna potencia europea.

DE MELILLA

El ilustre marqués de Valdecerrato, que como voluntario prestaba servicio en el regimiento de infantería del Rey, se encuentra enfermo en el campamento de la Restinga.



Importación directa de Maderas de Austria, Rusia, Norte-América (Mobile), etc. Variedad de escuadras y largos en Vigas, Vigustas y tablones

Oficinas y despacho: Camino del Grao (junto á la Estación del Tranvía) -- CASTELLÓN

ULTIMO TELEGRAMA

El último despacho recibido de Melilla dice así:

«El momento de pisar el coronel Primo de Rivera, el más elevado monte del Gurugú y ondear en aquellos lugares por vez primera el pabellón nacional, fué emocionante. El entusiasmo en la plaza y en los campamentos se desbordó, oyéndose sin interrupción atronadores vivas á España, lloren algunos soldados.

Cuando la brisa desplegó la bandera y fue vista por la escuadra, los buques hicieron las salvas de ordenanza.

ALOCUCIÓN AL PUEBLO

El alcalde de esta Corte ha dirigido una alocución al vecindario madrileño invitándole á poner colgaduras en sus balcones e iluminar sus fachadas.

Otras noticias

RECTIFICACIÓN

El ministro de Hacienda ha negado la noticia que publica un periódico afirmando que retrocede la presentación á las Cortes de sus proyectos financieros. Solo el presupuesto de gastos —ha dicho el Sr. Bassols— sufrirá un pequeño retraso.

REOUPCIÓN

A las tres ha sido recibido en audiencia por S. M. el rey, el embajador extraordinario de China.

Donde donde habita ha sido trasladado á Palacio en el coche ducal de la real casa, acompañado por el intraductor Sr. Pío de Comba.

En el salón del trono lo esperaban sus majestades el rey y la reina D. Alfonso y D. Cristina, el gobierno, personal protocolario, cuerpo diplomático, casa del rey, etc.

Se han oteado los discursos de bienvenida.

El embajador lo ha presentado en su cargo legítimo, y al término ha felicitado á S. M. por su triunfo obtenido por nuestro ejército en África.

SUOTRESOS

Alcance

Al conocer el señor gobernador oficialmente la noticia de la toma del Gurugú, ha llamado al alcalde accidental Sr. Forcadé para darle cuenta.

El Sr. Forcadé se ha puesto inmediatamente las órdenes del Sr. Regueral para solemnizar el triunfo de nuestro Ejército, expresando su ascendido patriotismo.

En seguida se ha ordenado el vuelo de campanas y un pregón para dar á conocer al vecindario la noticia.

Cuando cerramos nuestra edición las músicas de Tetuán y Ossa de Biscaino recorren las calles tocando brillosas marchas.

Esta noche habrá serenatas en las plazas de María Agustina y Ossetar.

El señor gobernador ha telegrafizado al gobierno felicitando á éste y al Ejército y ha dictado un bando invitando al vecindario á que se asocie al regocijo que hoy sienta la nación engalanando e iluminando las fachadas.

El entusiasmo que en Castellón reina es grande. Muchas casas particulares lucen colgaduras.

De la casa Augusto Cortés y compañía

Cotización en Barcelona á las 16'10 de la tarde del día 29 de agosto de 1909:

Interior	87'11
Amortizable	03'00
Colonial	75'25
Nortes	77'75
Alicantes	92'00
Orense	23'85
Exterior	97'12
Interior	87'20
París	9'20
Londres	27'45

CARLOS G. ESPRESATI

Corredor de Comercio

Se reciben órdenes para operaciones de bolsa.

Comisionista y representante

Con garantía personal y metálica se ofrece al Comercio para trabajar en la pza. de Santander y su proximidad. Dirigirse á

D. Braulio de la Riva

Hernán Cortés, 9.—Santander

Imprenta de LA PROVINCIA

ANUNCIOS

La Victoria de los MEDICAMENTOS EMERIN

Del griego "Cura en un solo día".
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades.

Veneno - Sifilis - Anemia EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos el pago después de la radical curación.

Los «Confites EMERIN» dan a las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas cianofitas, quemas y enemas instantáneamente el estreñimiento y la frecuencia de orinar, los mictos que curan rápidamente las estreñeces uretrales, Prostatitis, Urotitis, Cristitis, Cistitis, Cistitis de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confites EMERIN» con la debida instrucción, 450 píldoras.

«Rodo depurativo» EMERIN, inmejorables reconstruyentes antisépticos refrescantes de la sangre, cura completamente y radicalmente la sifilia y todas sus consecuencias, lepra, pectorales, estomacales, herpetismo, albulimuria, escrofularia, linfatismo, rascito, hidatidosis, cestidiosis, neurastenia, etc. Un frasco de Rodo depurativo EMERIN con la debida instrucción, 850 píldoras.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Cale-briques médicas extrajeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerza y vida, siendo el EMERIN el único reconstruyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar rápidamente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalitis, rascito, hidatidosis, escrofularia, lepra, tuberculosidad de la vista, padecimientos de los ojos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, peritonitis, rectales, pulpitización del corazón, sotocárcara, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, flacidez, insomnio, delirio, súbita muerte, hidatidosis, sanción, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 píldoras.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por carta, dirigirse al INVENTOR DE MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1º, Barcelona, y se obtendrá contestación grata y con reserva.

R. Gil Iribar 4. Badalona 2, Bulevar 2, Colonia D. 2, 10%. Pots. 0,10—C. Argentino 0,05, Terebinthina 0,01, Triticum O. N. Adic. Binzoiz 0,01, R. H. y fármacos 4. Nat. de Pellets 0,50, Manganosa 0,20, Ferrosos 0,10, Nux vomica 0,01.

DE VENTA EN CASTELLÓN DE LA PLANA
Farmacia de D. ENRIQUE BIRÓS, Guadalquivir, 146 (antes Ermedo)

Ningún enfermo del ESTÓMAGO e INTESTINOS por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notables médicos de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recibido el ELMAR SAIZ de CARLOS (Stomalix).

SAZ de CARLOS han recuperado la salud con su uso, larios sin perderla.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen dolores y rebeldes que se consideran inevitablemente con este medicamento solucionadas las molestias, dolores, ardor epigástrico, agujas de boca; tendencia al vértigo, la digestión es normalizada, el estómago come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si es necesario.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo postal a quien lo pida.

Villvieja Nules

B. ROD DE LA ESTRELLA

Una de las reformas hechas este año es tener piso de baldosas en habitaciones del primer piso, los baños y cocinas independiente y para que no quede puerta por su parte.

Más informes los dará el propietario MANUEL LOPEZ.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos o más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua seca, desigualdad de carácter, pectorales general y de cabeza, agujas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercardia, distensión y fisiere del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

SAZ de CARLOS

(Stomalix) cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, eleva el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico, suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo postal a quien lo pida.

Ningún enfermo del ESTÓMAGO e INTESTINOS

• por rebeldes y rebeldes que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notables médicos de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recibido el ELMAR SAZ de CARLOS (Stomalix).

Este remedio lo venden hoy en día todos los países.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen dolores y rebeldes que se consideran inevitablemente con este medicamento solucionadas las molestias, dolores, ardor epigástrico, agujas de boca; tendencia al vértigo, la digestión es normalizada, el estómago come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si es necesario.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo postal a quien lo pida.

SAZ de CARLOS

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, sequedad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, périgo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo postal a quien lo pida.

SAZ de CARLOS

SAZ de CARLOS